

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 17** *DECRETO 3/2026, de 14 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Bien de Interés Cultural la pintura Visita a Santa Isabel, atribuida a Juan Bautista Maíno.*

Vista la propuesta emitida por el Área de Catalogación de Bienes Culturales de la Subdirección General de Patrimonio Histórico; considerando que la citada pintura merece ser declarada Bien de Interés Cultural por su relevante valor histórico y artístico; de conformidad con lo establecido en los artículos 4, 12, 18 y concordantes de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid; en virtud de las competencias establecidas en el artículo 5.2.b) del Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de diciembre de 2023), la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, mediante Resolución de 31 de marzo de 2025, incoa expediente de declaración como Bien de Interés Cultural del citado bien.

En cumplimiento de dicha Resolución, se notifica a los interesados, a los efectos procedentes, y se solicita informe a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, al Museo Nacional del Prado y a la Real Academia de la Historia y se publica en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid.

Igualmente, se abre un período de información pública por plazo de un mes a contar desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (23 de abril de 2025), a fin de que cuantas personas físicas o jurídicas tengan interés, puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, se notifica al Registro General de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura y se inscribe en el Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, quedando anotado preventivamente en los respectivos registros con los códigos BM0153546 y RBIC-2025-000002 y en el Catálogo de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, a los efectos procedentes.

En el expediente se han cumplimentado todos los trámites previstos de, conformidad con lo establecido en el artículo 19, 20 y concordantes de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

El Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, en el trámite de audiencia concedido, muestra su conformidad por la unanimidad de sus miembros, con la resolución del Director General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español de 31 de marzo de 2025 por la que se incoa expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, en la categoría de bien mueble individual, de la pintura *Visita a Santa Isabel*, atribuida a Juan Bautista Maíno.

La Real Academia de la Historia aprueba informe, con fecha 30 de mayo de 2025, en el que concluye que “dada su relevancia histórica y artística, merece que se reconozca como Bien de Interés Cultural”.

No figura que el Museo Nacional del Prado y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando hayan emitido informe, por lo que, de conformidad con el artículo 20.3 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, el mismo se entiende en sentido favorable a la declaración como Bien de Interés Cultural.

Por todo ello, y no constanding que se hayan presentado alegaciones, se reitera la propuesta técnica inicial.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 14 de enero de 2026,

## DISPONGO

**Primero**

Declarar Bien de Interés Cultural, en la categoría de bien mueble individual, la pintura *Visita a Santa Isabel*, atribuida a Juan Bautista Maíno.

**Segundo**

Ordenar la publicación de esta declaración en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el Portal de Transparencia, y proceder a su notificación a los interesados en los términos establecidos por la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.

**Tercero**

Practicar la correspondiente inscripción en el Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, así como en el Catálogo de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, comunicándose al Ministerio de Cultura.

**Cuarto**

El presente Decreto producirá efectos el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 14 de enero de 2026.

El Consejero de Cultura, Turismo y Deporte,  
MARIANO DE PACO SERRANO

La Presidenta,  
ISABEL DÍAZ AYUSO

## ANEXO

**DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES DEL BIEN QUE MOTIVAN SU DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL**A) *Descripción del bien objeto de la declaración*

Denominación: *Visita a Santa Isabel*; o *La Visitación*.

Autor: Maíno, Juan Bautista (Pastrana, Guadalajara, 1581-Madrid, 1649), (atribuido).

Escuela: española.

Datación: h. 1636-1637.

Clase del bien: pintura.

Técnica: pintura al óleo.

Materia: óleo sobre lienzo.

Medidas: alto 168,5 cm; ancho 116 cm.

Estado de conservación: regular.

La obra objeto de declaración, *Visita a Santa Isabel*, representa el tema de la Visitación de la Virgen María a su prima Santa Isabel. En la pintura se identifica visiblemente el modelo idealizado de belleza femenina de Juan Bautista Maíno, uno de los artistas más significativos de la primera mitad del siglo XVII español que, junto a Luis Tristán y Pedro Orrente, será una de las figuras clave para entender la entrada y desarrollo de la pintura naturalista en España. Se le atribuyen con casi absoluta certeza cuarenta obras.

Juan Bautista Maíno nació en Pastrana en 1581, hijo del matrimonio formado por un comerciante de “telas de oro y sedas” de origen milanés llamado como el pintor, y la lisboeta Ana de Figueredo. Maíno aprendería a conocer y admirar las distintas variedades de los tejidos y las técnicas de confección en su entorno familiar, manifestándose en su pintura un profundo interés por las telas y los vestidos.

A finales del siglo XVI, Maíno pasó a Italia, estableciéndose en Roma. Es probable que también visitara Milán, Nápoles, Génova y el sur de Francia. Este período sería decisivo en su formación pictórica. Hacia el año 1600 conflúan en Roma las dos grandes corrientes del Barroco pictórico, el naturalismo de Caravaggio y la revisión del clasicismo italiano de Annibale Carracci y la escuela boloñesa. La huella del caravaggismo es patente en Maíno, que vivió en primera persona toda esa confluencia de aportes y estilos. Así lo manifiesta su pintura, caracterizada por un dibujo vigoroso y descriptivo y por la monumentalidad escultórica de sus figuras, trazadas con una iluminación contrastada.

Sin embargo, los artistas con los que Maíno tiene más en común, tanto desde el punto de vista estilístico como desde el emocional, son dos contemporáneos suyos: Orazio Gentileschi y Guido Reni.

De Gentileschi adoptó un caravaggismo elegante y lírico, la exquisita delicadeza de sus obras, con tonalidades intensamente doradas, el uso de fuertes colores localmente, el minucioso dibujo de los contornos y la amplia utilización de los paños. En Roma tuvo que haber observado cómo el pintor italiano empezaba a incorporar el paisaje en sus obras religiosas, y también cómo transformaba sus grandes composiciones en pequeños cobres, a los que daba un acabado de gran refinamiento. Los cobres que pintó el propio Maíno, de los primeros cuadros sobre este soporte que se hicieron en España, no eran meras obras de devoción, sino piezas de coleccionista igualmente refinadas. Ejemplo de ello son las conservadas en el Museo Nacional del Prado o en la catedral de Málaga.

La gracia y la elegancia de la manera de Reni fueron cruciales para que Maíno definiera su estilo personal, y parece que, aún más que los grandes lienzos del italiano o sus decoraciones al fresco, lo que le interesó de manera especial fueron sus obras de pequeño formato.

Juan Bautista Maíno también destacó por sus retratos, algunos de ellos en miniatura, de pincelada minuciosa y sensorial, que lo acercan a la pintura naturalista norteamericana. Un ejemplo es el retrato de Felipe IV conservado en el Bayerisches Nationalmuseum de Munich.

De vuelta a España, el estilo de Maíno no experimentaría cambios significativos, y seguiría mostrando la influencia de Gentileschi hasta el final de su carrera.

En 1611, Maíno recibió 200 reales por unos trabajos en el claustro de la catedral de Toledo. Posteriormente realizó las pinturas para el retablo mayor del convento dominico de San Pedro Mártir de Toledo. El paso por esta institución marcó la biografía del artista, quien decidió ingresar en la orden de los dominicos. Los estatutos de la congregación requerían la demostración de la pureza de los orígenes de los postulantes, para lo que se recopilaban los correspondientes testimonios; los testimonios y el resto de la documentación relativa al ingreso de Maí-

no en la orden fue descubierta por Fernando Marías en 1976, y constituyen una importante fuente de conocimiento en la reconstrucción biográfica del artista.

En 1613, profesó como dominico en el convento de San Pedro Mártir de Toledo e inicia los estudios para ser sacerdote, ejercicio que ya desempeñaba al menos en 1620. Fray Antonio de Sotomayor, prior del convento, fue nombrado confesor del rey en 1616; seguramente fuese éste el canal de vinculación de Maíno con la corte, donde se trasladó y fue designado maestro de pintura del príncipe, futuro Felipe IV.

Maíno formó parte, junto con Giovanni Battista Crescenzi, del jurado que, a principios de 1627, debía elegir al mejor pintor en un concurso para el que se eligió el tema de la expulsión de los moriscos de España por Felipe III. Competían artistas de la calidad de Vicente Carducho, Eugenio Cajés, Angelo Nardi y Diego Velázquez; la victoria de este último valdría al sevillano su primer cargo palatino, ujier de cámara.

El 13 de mayo de 1629 se inauguró, en el colegio de Santo Tomás de Madrid, un altar con una pintura de Maíno representando el tema de Santo Domingo en Soriano, uno de los temas iconográficos dominicos de mayor éxito y que el pintor representó en varias ocasiones. En 1635, pintó la que se reconoce como su obra más importante, La recuperación de Bahía de Todos los Santos, muy elogiada en su tiempo, destinada al Salón de Reinos del Palacio del Buen Restiro y que hoy se conserva en el Museo Nacional del Prado. Poco después, el 6 de febrero de 1636, se comprometió a realizar seis cuadros para el retablo mayor del convento de San Jerónimo, en Espeja de San Marcelino (Soria), su última obra conocida.

No hay más noticias del dominico hasta el 1 de abril de 1649, cuando fray Juan Bautista Maíno es enterrado en la capilla de la Virgen del convento dominico de Santo Tomás de Madrid.

Maíno fue un artista reconocido y muy respetado en vida. Además, la condición de religioso del artista acrecentó su estatus social y le facilitó el acceso a una profunda formación humanística y teológica.

A finales del año 2009 el Museo Nacional del Prado presentó la primera exposición monográfica dedicada a Juan Bautista Maíno. Comisariada por Leticia Ruiz Gómez, supuso un punto de inflexión en su conocimiento.

El cuadro *Visita a Santa Isabel* presenta cuatro personajes que se organizan en dos planos. En un primer plano, a la izquierda, aparecen dos mujeres: la Virgen María y su prima Santa Isabel. María es una mujer joven, de rostro delicado y oval, con barbilla puntiaguda, boca breve y largas cejas; tiene la tez muy blanca, las mejillas sonrosadas y los cabellos castaños cubiertos por un velo semitransparente; viste una amplia túnica roja y un manto oscuro. La Virgen así representada es un ejemplo del canon femenino de belleza de Maíno, fácilmente comparable con el que se representa en la versión de Santo Domingo en Soriano del Hermitage.

La Virgen abraza a Santa Isabel, representada como una mujer mayor, que viste túnica oscura y manto amarillo, y tiene la cabeza cubierta por un pañuelo blanco. Ambas mujeres juntan las manos que tienen libres a la altura de la cintura, en un gesto de cariño. Detrás de ellas Maíno sitúa el escenario neutro de una pared gris, que ocupa aproximadamente la mitad del fondo.

A la derecha en un segundo plano, el pintor representa a dos hombres barbados, uno joven, san José, de perfil y con los cabellos y la barba oscuros; en una mano sostiene un bordón de peregrino y en la otra un saco de color verde. El otro personaje es un anciano, Zacarías, de cabellos y barba blancos, que tiene el rostro surcado de arrugas. Detrás de ellos, un paisaje ocupado por un fondo arquitectónico y un cielo azul roto por nubes.

Cabe destacar la monumentalidad de las figuras, formadas por amplias vestiduras de carácter estatuaria, la iluminación contrastada y los colores vivos. Se aprecia en la pintura un dibujo naturalista, teñido de espiritualidad, especialmente en el rostro hermoso e idealizado de la Virgen.

La escena representa la visita de la Virgen María a Santa Isabel o la Visitación, descrita en el Evangelio de San Lucas. El artista refleja en la gestualidad de los personajes el pasaje bíblico. Cuando Santa Isabel se lleva una mano al pecho, traslada a la imagen la interrogación “¿de dónde a mí que la madre de mi Señor venga a mí?”; por su parte, el gesto dulce de María refleja la ternura de la Virgen hacia su pariente.

La composición de la pintura es muy similar a una Visitación de la abadía en Fara in Sabina (Italia), obra realizada al fresco cuyo autor, Orazio Gentileschi, influyó notablemente en el trabajo de Maíno.

Con todo, las características formales de la obra, la forma en que representan los personajes y su disposición en el lienzo y el naturalismo de las expresiones, nos remiten al estilo de Maíno.

Entre las obras del artista existen distintas versiones de un mismo tema, por ejemplo, La adoración de los pastores, La adoración de los reyes y Santo Domingo en Soriano; las diferentes versiones del mismo tema muestran entre sí composiciones muy similares.

En el reducido catálogo de obras que, a día de hoy, se conservan de Juan Bautista Maíno, no se conoce ningún otro cuadro con el tema de la visitación. Pero sí se sabe que la escena formaba parte del conjunto de seis cuadros que don García de Haro y Avellaneda encargó al artista para el retablo mayor del convento de San Jerónimo en Espeja de San Marcelino (Soria), desaparecido antes de 1936. En el Archivo Histórico Provincial de Soria existe una fotografía (placa de cristal) del siglo XX, que permite observar dos de las seis pinturas, una de ellas la que representa la escena de *La Visitación*. Así, la obra *Visita a Santa Isabel*, siendo una obra muy relevante en sí misma, tiene un valor añadido puesta en relación con la que formaría parte del desaparecido retablo de Espeja de San Marcelino, para el conocimiento mutuo. La similitud con la obra del desaparecido retablo ha ayudado a identificar *Visita a Santa Isabel* como obra de Maíno y a situarla cronológicamente alrededor de 1636-1637.

La pintura puede también ponerse en relación con otras telas del pintor, en cuanto a disposición compositiva y resolución de los personajes. Las figuras masculinas recuerdan a los modelos masculinos del pintor de obras como Pentecostés y La Recuperación de Bahía de Todos los Santos (ambas en el Museo Nacional del Prado); por otro lado, el escenario del encuentro y el rostro de la Virgen son muy similares a los representados en Santo Domingo en Soriano, con versiones en el mismo museo y en el Museo del Hermitage.

El bien objeto de declaración, atribuido a Juan Bautista Maíno salió a subasta en la Sala Retiro de Madrid a finales de 2020, atribuyéndose entonces su autoría a Andrea Vaccaro, En la misma sala lo adquirió su actual propietario. Hasta ese momento era una obra inédita. Con posterioridad, en marzo de 2023, fue exhibida por Jaime Eguiguren Art & Antiques en la feria TEFAF Maastricht.

B) *Estado de conservación del bien y criterios básicos por los que deberán regirse las futuras intervenciones*

La evaluación del estado de conservación del bien se ha llevado a cabo mediante examen organoléptico, sin ayuda de instrumental técnico específico, con luz artificial suficiente para una correcta observación. Como resultado del examen realizado se puede concluir que la obra presenta un estado de conservación regular.

La obra se encuentra en un estado estructural de equilibrio delicado. El lienzo original, envejecido, está expuesto a los cambios ambientales y a la fatiga propia de los materiales higroscópicos. Se dispone sobre un bastidor que presenta los ingletes debilitados.

La superficie pictórica presenta cuarteados de diferente importancia, determinados por la diferencia de pigmentación y la técnica utilizada, así como por el diferente grosor de la capa de barniz. Las zonas con colores más oscuros han perdido el modelado pictórico, quizás de forma irreversible.

Los criterios a aplicar en futuras intervenciones habrán de ser los de salvaguarda de los valores de la obra, respeto por sus características esenciales, reversibilidad, diferenciación y compatibilidad de materiales y técnicas empleados. Se deberá procurar al cuadro una traseca inerte que minimice la afección de las condiciones medioambientales. Toda intervención deberá ser conforme a lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 8/2023 de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

C) *Valores que justifican la declaración del bien*

La obra resulta de gran calidad artística y técnica. En ella se aprecia las características y estilo propios de Juan Bautista Maíno, a quien se atribuye su factura. Destaca la monumentalidad de las figuras, formadas por amplias vestiduras de carácter estatuuario, la iluminación contrastada y el uso de colores vivos; todo ello partiendo de un dibujo naturalista, teñido de espiritualidad. Estos rasgos son especialmente patentes en la mitad superior del lienzo, en concreto en el rostro de la Virgen, que debe ser puesto en relación con la pintura Santo Domingo en Soriano, conservada en el Museo del Hermitage.

Se trata de una pintura atribuida a Maíno, maestro introductor de las formas del Barroco en España, quizás la personalidad más fuerte y atractiva entre los artistas que trabajaban en Madrid a la llegada de Velázquez.

Fray Juan Bautista fue además un autor poco prolífico, parcialmente apartado del ejercicio del arte de la pintura por su condición de religioso. Actualmente su catálogo reconoci-

do lo componen sólo unas cuarenta obras. Este lienzo amplía el número y supone una contribución esencial a su estudio.

El bien objeto de declaración es la única versión conservada dentro de la producción de Maíno del tema de la Visitación, que se sabe estaba incluido en el desaparecido conjunto de seis cuadros realizados para el convento de San Jerónimo en Espeja de San Marcelino (Soria), su último encargo conocido.

Por todo lo expuesto se concluye que la obra *Visita a Santa Isabel*, atribuida a Juan Bautista Maíno, reúne las características establecidas en los artículos 12.2 y 16.a) de la Ley 8 de 2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, para su declaración como Bien de Interés Cultural en la categoría de Bien Mueble Individual.

(03/502/26)

